



COMUNICACION Nº 6091

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, dentro de los quince (15) días de aprobado el presente, se informe lo siguiente, a saber:

- 1) Si en la madrugada del día 15 de abril de 2018 se realizó un operativo de control en el ingreso del local bailable denominado Island Corp Santa Fe a la vera de la Ruta N° 168.
- 2) En caso afirmativo, motivo por el cual se retuvo el documento nacional de identidad (D.N.I.) a jóvenes allí presentes.
- 3) Detalle personal municipal que se encontraba a cargo de dicho operativo.
- 4) Procedimiento que realizaron con esos documentos retenidos.

Se acompañará la documentación que acredita todo lo informado.

SALA DE SESIONES, 26 de abril de 2018.-

Presidente: Sr. Sebastián Atilio Alberto Pignata
Secretario Legislativo: Abog. Mariano Manuel Bär